



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 28 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220190005000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcekan	Justina Ahumada Olivares	25/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - En Demanda Acumulada De Coopcekan
08758400300220200020900	Ejecutivo Hipotecario	Credifamilia C.F. S.A	Jeinner Alberto Cantillo Robles	25/02/2021	Auto Ordena - Corregir Mandamiento De Pago
08758400300220200030000	Tutelas (H)	Aquilino Villegas Verdooren	Alcaldia Municipal De Soledad Y Otros	26/02/2021	Auto Concede - Ordena Remitir Al Juzgado Civil Del Circuito De Soledad En Turno
08758400300220210007600	Tutelas (H)	Orlando Bohorquez Rueda	Conservas California S.A	26/02/2021	Auto Ordena - Admitir Acion De Tutela
08758400300220210005500	Tutelas (H)	Santiago Correa Vega	Secretaria De Planeacion De Soledad	25/02/2021	Auto Decide - Fallo De Tutela-Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

39525877-101f-42bc-ba08-c2905b3a8ce5